REGLAMENTO CARRERA DE NAVIDAD Y MARCHA NÓRDICA VUELTA AL CERRAO 2023

Reglamento

Art. 1.- El Ayuntamiento de Andosilla organizan la I Edición de la Carrera de Navidad y Marcha Nórdica Vuelta al Cerrao, que se desarrolla en un recorrido llano por caminos agrícolas y con una distancia de 5,5 km
La prueba será de carácter benéfico, por lo que la recaudación obtenida en la prueba será donada a la asociación ANADI. (Asociación Navarra de Diabetes)

En dicha prueba habrá tres modalidades

- Modalidad de carrera competitiva
- Modalidad de Marcha Nórdica
- Modalidad de Marcha no Competitiva.

Art. 2.- La prueba se celebrará el Domingo **24 de diciembre de 2023** con salida y meta en la Calle Canto del Río, en la zona trasera del Campo de Fútbol de Andosilla

La hora de salida será las 11.30 de la mañana y el orden de salida será

1º carrera
2º Marcha Nórdica
3º Marcha no competitiva

Art. 3 – Recorrido

.

Art. 4 - La prueba será controlada por la organizacíón. Dado el carácter benéfico de la prueba el **cronometraje será manua**l.

Art. 5 - Participantes

Carrera abierta a la participación de corredores populares mayores de 14 años.

Los menores de 14 años que quieran participar deberán entregar en el momento de la recogida del dorsal un justificante firmado por su tutor legal y deberán ir acompañados por un adulto en todo momento.

Art 7 – Inscripciones.

Online hasta el 23 de diciembre a las 23.59 horas y presencial hasta media hora antes de la prueba.

Tarifa 5 €

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE, aunque se podrá hacer cambio de inscripción escribiendo un email por el/la inscrit@ al correo que aparece en Rockthesport o poniéndose en contacto con el Ayuntamiento de Andosilla.

ANDOSILLA
CLUB ATLÉTICO

IMPORTANTE. Comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de **https://www.rockthesport.com/es/evento/carrera-y-marcha-navidad-vuelta-cerrao** para solucionar posibles incidencias.

Los tres primeros clasificados y clasificadas de cada categoría, se les hará entrega de trofeo o medalla.

Art. 8 – Reglamento Técnico

- En el caso de que un corredor participe en la prueba sin dorsal, o lo haga con dorsal de otra persona suplantando su identidad, será descalificado de la prueba.
- Es obligatorio llevar bien colocado ell dorsal en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento).
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos. .
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicarán con tiempo.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: mascarillas, envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.

Art. 9 – Entrega de Dorsales

La entrega de dorsales se realizará el día de la carrera **desde las 9.00 horas hasta las 11.00 horas** en el Bar de las Piscinas Municipales.
Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porte su dorsal de forma visible.

El dorsal se colocará con imperdibles en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art. 11 – Control de salida y equipaciones

L@s atletas participantes acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación.

L@s atletas deberán pasar obligatoriamente por control de salida en el horario programado, según los grupos de salida correspondientes y que serán publicados una vez se cierren las inscripciones. En dicho control se revisarán las equipaciones y/o material por parte de los jueces.

Art. 13 – Vehículos en carrera

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determine la organización.

Art. 14 – Aparcamiento

La organización habilitará una zona de aparcamiento para que l@s participantes puedan dejar su vehículo.

Art. 15 – Servicio de vestuarios y consigna

Habrá un servicio de duchas en el Campo de Fútbol de Andosilla

Art. 16 - Clasificaciones.

En el siguiente enlace.
https://www.rockthesport.com/es/evento/carrera-y-marcha-navidad-vuelta-cerrao

Art. 17 - Se organizará un dispositivo médico adecuado a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo.

Art. 18– Normas medioambientales

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera marcados como fin de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos al suelo. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello.

Art. 19 - Seguro de Accidentes individual

Los y las atletas federadas en atletismo ya poseen un seguro de accidentes a través de la Federación de Atletismo.

Los y las demás participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e inicial el protocolo de comunicación del parte del accidentado.

Art. 20 - Todos y todas las participantes reconocen y confirman, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padece enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si los padeciera, lo pondría en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art. 21 - Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 22 - Todos los y las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

Art. 23 - Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación Navarra de Atletismo, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación Navarra de Atletismo C/ Sangüesa 34 (Estadio Larrabide) 31200 Pamplona-Iruña

Dirección Técnica F.N.A.

dtecnica@fnaf.es

ANDOSILLA
CLUB ATLÉTICO